**Declaración Conjunta entre Aliança em Defesa dos Territórios, Rede de Cooperação Amazônica y Race and Equality**

**17ª sesión del Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas – MEDPI**

**Item 3: Estudio y asesoramiento sobre Constituciones, leyes, legislación, políticas, decisiones judiciales y otros mecanismos a través de los cuales los Estados han tomado medidas para alcanzar los fines de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de conformidad con el artículo 38 de la Declaración.**

**Doto Takak Ire**

Mi nombre es Doto Takak Ire, soy del pueblo indígena Mebêngôkre, o Kayapó, como lo llaman los no indígenas, y vivo en el centro de Brasil.

Mi tío Raoni ya ha denunciado muchas veces las amenazas que sufrimos y ahora estoy aquí para hablarles de respetarnos.

Estoy aquí para representar a mi pueblo y también a la Alianza en Defensa de los Territorios entre los Pueblos Kayapó, Yanomami y Munduruku.

Somos los tres pueblos más afectados por la minería ilegal de oro. Los mineros ya han destruido más de 26.000 hectáreas de nuestras áreas protegidas.

Es una explotación a larga escala: hay máquinas pesadas que entran en nuestros territorios, mineros involucrados en el crimen organizado y el oro se vende internacionalmente.

Todos los países deben comprometerse a verificar el origen del oro que compran.

Queremos que la ONU exija al Estado brasileño que proteja nuestras tierras y expulse urgentemente a todos los invasores.

Que se creen leyes para controlar la cadena de comercialización del oro en Brasil y el uso de máquinas como las retroexcavadoras;

Creen leyes para controlar el comercio de mercurio y prohíban su uso por parte de los mineros del oro.

Agradecemos al informen del Mecanismo por haber reportado la amenaza que la Ley 14.701/2023 representa a nuestros território. Esta semana el Congreso Nacional va a analisar outra proyecto de ley para cambiar nuestros derechos constitucionales a nuestras tierras, la PEC 48/2023.

Es urgente que el Tribunal Supremo anule la Ley 14.701/2023 y el gobierno siga adelante con la demarcación de la Tierra Indígena Sawré Muybu del Pueblo Munduruku y todas las otras.

El Congreso brasileño está contra nosotros y muchas veces la amenaza viene en forma de ley.

No queremos que Brasil cree leyes para destruirnos.

Hoy la amenaza es la minería ilegal, pero mañana podrá ser la regulación de la minería industrial en tierras indígenas.

No queremos ningún tipo de explotación de los recursos naturales en nuestros territorios.

Queremos la Amazonia protegida, para que nuestros hijos y todos los niños del mundo puedan crecer con salud.

Los Kayapó seguimos siendo guerreros y siempre seremos defensores de los bosques.